



GOVERNMENT OF PUERTO RICO  
PUERTO RICO PUBLIC-PRIVATE PARTNERSHIPS AUTHORITY

June 30, 2021

**LUMA Energy, LLC**

644 Fernández Juncos Ave., Suite 301  
San Juan, PR 00907  
Attention: General Counsel  
Email: legal@lumamc.com

with copy to:

**LUMA Energy, LLC**

644 Fernández Juncos Ave., Suite 301  
San Juan, PR 00907  
Attention: President/CEO  
Email: wayne.stensby@lumamc.com

Re: Urgent Request for Information Regarding FAA Permits

Ladies and Gentlemen:

Reference is made to the Puerto Rico Transmission and Distribution System Operation and Maintenance Agreement dated as of June 22, 2020 "O&M Agreement" among (a) the Puerto Rico Electric Power Authority ("PREPA"), a public corporation and governmental instrumentality of the Commonwealth of Puerto Rico, created by Act No. 83 of the Legislative Assembly of Puerto Rico, enacted on May 2, 1941, (b) the Puerto Rico Public-Private Partnerships Authority ("P3 Authority"), a public corporation of the Commonwealth of Puerto Rico, created by Act No. 29 of the Legislative Assembly of Puerto Rico, enacted on June 8, 2009, (c) LUMA Energy, LLC ("ManagementCo"), a limited liability company organized under the laws of Puerto Rico and (d) LUMA Energy ServCo, LLC ("ServCo" and, together with ManagementCo, "LUMA"), a limited liability company organized under the laws of Puerto Rico.

On June 30, 2021, Ms. Yennifer Álvarez reported on [www.jayfonseca.com](http://www.jayfonseca.com) that LUMA's helicopter certification #133 was revoked by the Federal Aviation Administration ("FAA"). Allegedly, certification #133 was cancelled because LUMA does not have any pilots with the experience and the required flight hours. Further, the piece claims that both of the qualified former PREPA employees rejected LUMA's employment offer.

Pursuant to Section 6.2(v) of the O&M Agreement, the P3 Authority requests LUMA to state its position in connection with article and to inform and clarify the veracity of the allegations therein, If the information in the piece is accurate, or if LUMA does not currently possess the certification #133, please inform the P3 Authority of the

measures that LUMA is and will be taking to assure that helicopters can be operated by LUMA when necessary.

The P3 Authority kindly requests that the above information be addressed in detail by no later than July 1, 2021 at 12:00 pm.

Sincerely,



Fermín E. Fontanés Gómez

Executive Director

Puerto Rico Public-Private Partnerships Authority

### ¿NO TIENES MUCHO TIEMPO?

Recibe el resumen de las noticias más importantes del día todas las mañanas en tu correo electrónico. Es fácil mantenerte informado.



**¡SUSCRÍBETE!**



### Jay Fonseca

Cuento en prosa y soliloquios la historia de mi patria, la que vivo y la que sueño.

FOLLOW ME



### ÚLTIMAS NOTICIAS

**Recursos Humanos con Calle: Aumento del salario mínimo**

**Seguridad Pública determina fue por falta de mantenimiento explosión en Monacillos**

**Alegan LUMA Energy perdió permiso de la FAA para volar helicóptero que repara líneas eléctricas**

**Jueza ordena descalificar elección de Rosselló como delegado congressional, dice su testimonio fue "evasivo, vacilante y mendaz"**

**Un bebé de siete meses entre los contagios por brote de COVID-19 en iglesia en Mayagüez**

### TWITTER FEED

**Jay Fonseca**

@jayfonsecapr

966 Following 465K Followers

PIERLUISI DESCARTA QUE AVERÍAS ELÉCTRICAS SEAN SABOTAJE- En redes sociales hay múltiples especulaciones de sabotaje...  
<https://t.co/knG1ITbd9R>

33 days ago 2

PREPÁRESE PARA MÁS AUMENTOS EN EL COSTO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA-La Junta Fiscal aprobó el Plan Fiscal de la AEE que...  
<https://t.co/55ANV15Oay>

34 days ago 59

¿SE HIZO UN ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL GOBIERNO ANTES DE TRANSFERIR LOS EMPLEADOS DE LA AEE QUE NO TRABAJARÁN EN...  
<https://t.co/BV8hj2eQnf>

34 days ago 3

**FOLLOW**



# Alegan LUMA Energy perdió permiso de la FAA para volar helicóptero que repara líneas eléctricas

by **Yennifer Álvarez** · 30/06/2021



de Energía Eléctrica (AEE) no aceptaron trabajar con LUMA Energy y los que se quedaron no tienen la experiencia ni horas de vuelo requeridas.

"Si cae una torre por la razón que sea, no hay pilotos en LUMA para operar el Super Puma e instalarla", denunció la fuente enterada sobre esta materia.

De manera extraoficial se supo que LUMA está haciendo gestiones para contratar y traer un piloto de Estados Unidos. Este portal de noticias pidió una reacción a la empresa pero no fue sino hasta que se publicó este artículo que la Luma Energy dijo a través de su portavoz de prensa que la información no es correcta.

Una fuente dijo que será complicado que algún piloto con experiencia en reparación de líneas eléctricas quiera venir a Puerto Rico a trabajar cuando en Estados Unidos pagan el doble y hasta el triple.

"Dudo que alguien quiera venir a trabajar por \$30 la hora. Cuando pasó el huracán María en Puerto Rico se le pagaba a los pilotos que vinieron de Estados Unidos \$1,000 por día", aseguró.

La fuente dijo que la AEE tenía dos pilotos con la experiencia y certificaciones para volar el Super Puma. Uno de ellos decidió jubilarse y no pasar con LUMA porque solicitó \$100 la hora para trabajar con LUMA y no se le otorgó la paga, mientras el otro piloto tampoco aceptó la oferta para trabajar con LUMA y lo enviaron a la Autoridad de los Puertos.

Esta situación coloca a LUMA en una posición precaria para responder ante alguna avería o condición en las líneas de transmisión de 115,000 y 230,000 voltios", sostuvo.

TAGS: **Luma Energy**

414 SHARE 414 TWEET SHARE

### Yennifer Álvarez

Graduada de la Escuela de Comunicación de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Tiene 15 años de experiencia como periodista en prensa escrita, digital, radio y televisión.

## Suscríbete

Ahora es más fácil mantenerte informado.

**SUSCRÍBETE**

[← ARTÍCULO ANTERIOR](#)

**Jueza ordena descalificar elección de Rosselló como delegado congressional, dice su testimonio fue "evasivo, vacilante y mendaz"**

[PRÓXIMO ARTÍCULO →](#)

**Seguridad Pública determina fue por falta de mantenimiento explosión en Monacillos**

### ARTÍCULOS RELACIONADOS



**Le dan jugoso salario a empleada de representante**

09/10/2020

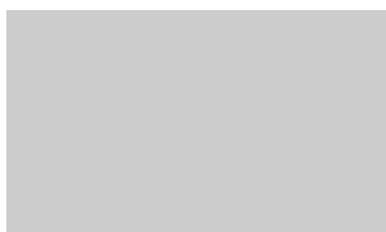
Una empleada de la representante, Maricarmen Mas Rodríguez llegó a cobrar \$8,000 mensuales durante un periodo del 2017. El salario llegó a ser mucho más que el de la legisladora quien devenga un sueldo \$6,143 mensuales...



**Senado confirma a Seilhamer como Secretario de Estado**

19/03/2021

El Senado avaló ayer la designación de Larry Seilhamer como secretario de Estado. Se espera que la Cámara próximamente evalúe la designación. Fuente: El Vocero



**Comienzan las clases presenciales y solo 23 escuelas tienen certificaciones finales de Salud**

15/03/2021

Solo 23 escuelas de las 119 que reabrieron para recibir estudiantes, tienen una certificación final por parte del Departamento de Salud. Otros 108 planteles cuentan con certificaciones preliminares. En ese grupo existen múltiples escuelas bajo municipios...

## ¿No tienes mucho tiempo?

Recibe el resumen de las noticias más importantes del día todas las mañanas en tu correo electrónico. Es fácil mantenerte informado. ¡Suscríbete!

**SUSCRÍBETE**